



A D U A N A S

AÑO DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

19 de enero de 2018

Distrito Nacional

Boletín Informático

GERENCIA VUCE, MINISTERIO DE AGRICULTURA, DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)-

AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Se informa a todas las empresas solicitantes de permisos para **importación y exportación de productos de origen vegetal -excepto el maíz para consumo animal y los productos de rectificación técnica-** que a partir del **16 de febrero de 2018** se llevará a cabo la implementación total del proyecto VUCE- MA - DNCD.

El trámite de solicitud de autorización se realizará obligatoria y únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Ministerio de Agricultura y la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Para más información favor visitar el portal www.aduanas.gob.do.

Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones